

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A.

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de Diciembre del 2014.

Durante el ejercicio informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías. Concuerdo con el informe de Gerente General que presentara a consideración de ustedes, por ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio del derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.

En mi opinión la Administración de CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

Gabriela Murillo

COMISARIO 1714652060